

# Proyecto de Presupuesto 2018

*Por un Colegio útil*



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

1

## La Abogacía Madrileña debe ocupar **un papel relevante**

en la sociedad civil y frente a las instituciones



2

Un Colegio con la máxima  
**Excelencia, Ética,  
Transparencia y Eficacia**

3

## El colegiad@ en el centro de sus actuaciones, especialmente los más desfavorecid@s

# Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018	9
2.1 Resumen	11
2.2 Detalle de Gastos	19
2.3 Detalle de Ingresos	43
3. ANEXOS	49
3.1 Justicia Gratuita: Turno de Oficio y Servicios de Orientación Jurídica	50
3.2 Centro de Estudios	54
3.3 Resto de Actividad Colegial	56





Proyecto  
de Presupuesto

Introducción



# 1. Introducción

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 que se propone para su aprobación a la Junta General del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid tiene como objetivo principal continuar ofreciendo a los colegiad@s, protagonistas y eje de cada una de las acciones y actuaciones, unos servicios propios de una institución útil que sirve a los intereses de cada uno de los profesionales que integran la Abogacía madrileña.

La elaboración se ha llevado a cabo desde el compromiso asumido: a) de conseguir que la abogacía madrileña ocupe en la sociedad civil y frente a las instituciones el papel relevante que le corresponde; b) de gestionar la institución bajo criterios de máxima excelencia, ética, transparencia y eficacia; y c) de poner en el centro de todas las actuaciones al colegiad@, especialmente a los más desfavorecidos.

Desde una gestión basada en la eficacia, la calidad y la transparencia, el Colegio presenta un proyecto de **presupuesto equilibrado de 28,6 millones de euros**, con una reducción del gasto del 1,8% respecto al año anterior y con un incremento del 2,4% respecto al presupuesto de 2017. Por lo que respecta a los ingresos por **cuotas** ordinarias y de incorporación, éstas se mantienen congeladas, dados los perfiles diversos y situaciones particulares de cada colegiad@ que la institución tiene la obligación de atender.

El presupuesto no recoge en su verdadera dimensión el principio de austeridad que marcará la presente legislatura en su totalidad, al afectar temporalmente a una quinta parte de la misma. No obstante, ya se programa la reducción de importantes partidas de gasto directo en trabajos y servicios exteriores o subcontratados, que se destinarán a la prestación solidaria y social en favor de los compañeros que puedan encontrarse con mayores dificultades materiales.

Entre las líneas fundamentales y prioritarias de acción:

- ▶ Se crea un **Fondo de ayuda al desarrollo profesional** dotado con 500.000 euros adicionales, dentro del capítulo de las Prestaciones Asistenciales y Sociales, destinado, entre otros, a los abogados jóvenes, aquellos que buscan su primer empleo, emprendedores que montan su despacho, pequeños despachos y apoyo a la conciliación.
- ▶ Se facilita la relación entre el Colegio y los colegiad@s a través del desarrollo de una **nueva App** que permita centralizar, digitalizar y hacer accesibles los servicios en el dispositivo móvil, una iniciativa que para su lanzamiento demanda 50.000 euros de inversión inicial.
- ▶ Se crea un servicio de **Headhunter** que, dotado con 50.000 euros, contemplará una estrategia integral para la selección de profesionales y su incorporación al mercado laboral.

- ▶ Se apuesta a través de una partida adicional de 100.000 euros por la implementación de las mejores herramientas de **Gestión del Conocimiento**, con el objetivo de facilitar a todos los compañeros la necesaria actualización jurídica accediendo a las más potentes y prácticas bases de datos.
- ▶ Se potencia el área de Defensa de la Abogacía, con una partida de 100.000 euros, dotándola de los medios humanos y materiales necesarios para que los derechos de los profesionales sean plenamente respetados por todas las instituciones.
- ▶ Se duplica la partida anteriormente asignada a las Secciones, hasta alcanzar un total de 175.000 euros, para favorecer su desarrollo y la participación en ellas de un mayor número de colegiad@s.

En su servicio a la ciudadanía, y en cumplimiento de un derecho constitucional, el presupuesto contempla que durante este ejercicio se autofinancia la gestión de la **Asistencia Jurídica Gratuita**, al tiempo que se recupera la subvención recibida por parte de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid de los **Servicios de Orientación Jurídica Gratuita**.

Fieles al compromiso de **gestión transparente** de la Junta de Gobierno, el presupuesto se presenta con un detalle completo de cada partida de gastos e ingresos asignados a los diferentes proyectos y áreas: un Colegio distinguido por la **máxima excelencia y eficacia** en sus actuaciones requiere de una información completa y precisa de su justificado programa de acciones.

Inauguramos la legislatura desde una profunda convicción y actitud transformadora, y con un plan nítido que pasa por destinar especialmente los recursos personales, tecnológicos y económicos a aquellos compañeros que más lo necesitan: a los jóvenes, a los veteranos que por distintas circunstancias de la vida afrontan dificultades y a aquellos a quienes tantas veces les resulta arduo conciliar su vida familiar y profesional. Asimismo, se dedicará especial atención a apoyar a los autónomos, a los pequeños y medianos despachos y al Turno de Oficio.

La Junta de Gobierno afronta estos retos con la máxima ilusión y con un compromiso de servicio absoluto, poniendo toda su experiencia en el camino de la sustancial mejora del ICAM y, con ello, de las vidas de l@s colegiad@s. Esperamos, para poder conseguirlo, contar con el apoyo de tod@s.





2

Proyecto  
de Presupuesto

2018





**2**

Proyecto  
de Presupuesto

Resumen





La cifra de gastos e ingresos prevista para 2018 asciende a 28.645.000 euros, lo que supone una reducción del 1,8% sobre el gasto real 2017 y un incremento del 2,4% sobre el presupuesto 2017.

En el documento se presentan las cifras del proyecto de presupuesto 2018 comparadas con los gastos e ingresos reales de 2017 y con las cifras presupuestadas para 2017.

# Gastos

La estructura de gastos se divide en 4 bloques como se refleja en la siguiente imagen. Como novedad, se incorpora el bloque de tecnología como consecuencia de la implantación del proyecto de transformación digital.

## Aspectos destacables en la parte de gastos:

### PERSONAL (35%):

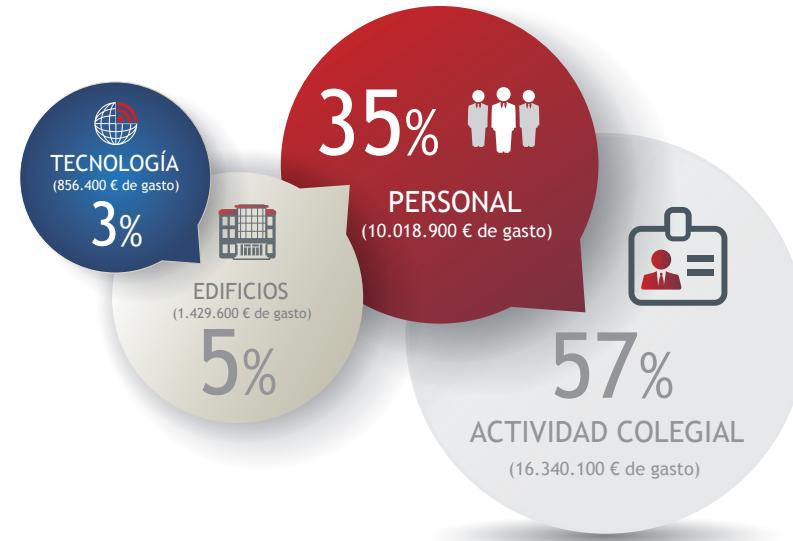
Recoge una plantilla de 200 personas con la actualización del 2,5% que establece el convenio de oficinas y despachos, los complementos de antigüedad y el defecto de presupuesto 2017 conforme al real 2017. Este epígrafe representa el 35% del total de gastos.

### EDIFICIOS (5%):

Incluye la amortización de las inversiones 2018, un total de 400.000 euros; el 50% de la derrama por la rehabilitación de la fachada y la suspensión de la bonificación por patrimonio histórico del impuesto municipal correspondiente a la sede de Serrano 9. Este apartado representa el 5% del total de gastos.

### TECNOLOGÍA (3%):

Junto a los costes asociados a la infraestructura en la nube, esta partida se refiere a las licencias de las diferentes aplicaciones, las amortizaciones actuales, así como la amortización correspondiente al nuevo equipamiento informático.



### ACTIVIDAD COLEGIAL (57%):

Se pueden destacar 6 partidas que representan el 75% del total:

- ▶ Prestaciones Asistenciales gestionadas a través de la Fundación Cortina, por importe de 3.281.000 euros que, como novedad, incorpora un Fondo de ayuda al desarrollo profesional.
- ▶ Póliza de Responsabilidad Civil, por importe de 2.948.000 euros, y que se dirige a todos los colegiad@s ejercientes.
- ▶ Aportación al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), por importe de 2.929.000 euros correspondientes a 39,13 euros por colegiad@.
- ▶ Acciones Profesionales, donde destacan los 7.537 Servicios de Orientación Jurídica, la emisión de dictámenes de Honorarios, Deontología e Insostenibilidad de Justicia Gratuita, por importe de 1.751.700 euros.
- ▶ Póliza Anual de Nueva Mutua Sanitaria para aquellos colegiad@s con más de 50 años de colegiación que el 31 de diciembre de 2013 estaban exentos de cuota de Servicio Médico, por importe de 684.000 euros.
- ▶ Proyectos. Se recogen aquellos destinados directamente al colegiad@ como el soporte LexNET y el nuevo servicio Headhunter, así como el impulso de la Defensa de la Abogacía y el del servicio de Mediación, por importe de 528.000 euros.

La cifra de gastos prevista para el ejercicio 2018 asciende a 28.645.000 euros frente a los 29.171.901 euros de gasto real del ejercicio 2017, lo que supone una disminución del 1,8%, y un incremento del 2,4% sobre la cifra presupuestada para 2017 de 27.961.000 euros.

## Resumen de Gastos

	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 2017	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas	Páginas
<b>I. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>10.018.900</b>	<b>9.811.762</b>	<b>(207.138)</b>	<b>(2%)</b>	<b>9.380.000</b>	<b>(638.900)</b>	<b>(7%)</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
<b>II. EDIFICIOS</b>	<b>1.429.600</b>	<b>1.426.699</b>	<b>(2.901)</b>	<b>(0%)</b>	<b>1.214.700</b>	<b>(214.900)</b>	<b>(18%)</b>	<b>2</b>	<b>21</b>
<b>III. TECNOLOGIA</b>	<b>856.400</b>	<b>440.672</b>	<b>(415.728)</b>	<b>(94%)</b>	<b>373.000</b>	<b>(483.400)</b>	<b>(130%)</b>	<b>3</b>	<b>25</b>
<b>IV. ACTIVIDAD COLEGIAL</b>	<b>16.340.100</b>	<b>17.244.707</b>	<b>904.607</b>	<b>5%</b>	<b>16.993.300</b>	<b>653.200</b>	<b>4%</b>		
1. Proyectos	568.000	529.661	(38.339)	(7%)	422.000	(146.000)	(35%)	4	27
2. Seguro de Vida y accidentes	482.000	1.361.639	879.639	65%	1.200.000	718.000	60%	5	28
3. Acciones Profesionales	1.751.700	1.490.310	(261.390)	(18%)	1.231.600	(520.100)	(42%)	6	28
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	684.000	721.840	37.840	5%	894.500	210.500	24%	7	29
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	3.281.000	2.741.090	(539.910)	(20%)	2.944.000	(337.000)	(11%)	8	30
6. Actividades de Formación	1.108.400	1.416.785	308.385	22%	1.432.400	324.000	23%	9	31
7. Responsabilidad Civil	2.948.000	2.597.695	(350.305)	(13%)	2.602.000	(346.000)	(13%)	10	32
8. Acciones Corporativas	432.800	979.194	546.394	56%	831.800	399.000	48%	11	33
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	3.209.700	3.223.036	13.336	0%	3.265.800	56.100	2%	12	36
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	644.600	831.780	187.180	23%	747.500	102.900	14%	13	38
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	1.137.400	1.236.300	98.900	8%	1.257.600	120.200	10%	14	39
12. Dotación de Insolvencias	82.500	(6.011)	(88.511)	(1472%)	154.100	71.600	46%	15	42
13. Gastos Financieros	10.000	121.389	111.389	92%	10.000	0	0%		
<b>V. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>248.060</b>	<b>248.060</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.645.000</b>	<b>29.171.901</b>	<b>526.901</b>	<b>1,8%</b>	<b>27.961.000</b>	<b>(684.000)</b>	<b>(2,4%)</b>		

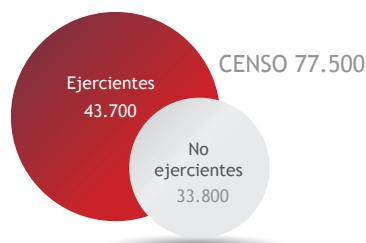
# Ingresos

A nivel de ingresos la estructura de financiación con la que cuenta el Colegio se presenta en la siguiente imagen.

En la parte de ingresos, los aspectos más destacados se agrupan en cuatro grandes bloques:

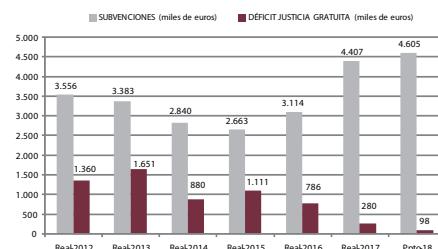
## CUOTAS ORDINARIAS E INCORPORACIÓN (78%):

Se congelan las cuotas. Con un censo de 77.500 colegiad@s, los ingresos generados ascenderían a 21.545.000 euros. Se han estimado un total de 2.500 incorporaciones con 750.000 euros de ingreso, lo que nos llevaría a un importe total de ingresos por cuotas de 22.295.000 euros.



## SUBVENCIONES (16,5%):

El presupuesto recoge 1,2 millones de euros más en subvenciones sobre el presupuesto 2017 por dos razones: se restablece la financiación de los diferentes Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) y la subvención por expediente de Justicia Gratuita con la recuperación del 3% restante, de 29,15 euros a 30,05 euros por expedientes, y 120.000 expedientes estimados. Esta fuente de financiación ha permitido eliminar prácticamente el déficit de Justicia Gratuita a 97.800 euros. En la gráfica se presenta la evolución desde el año 2012, año en que se redujeron los baremos y se suprimieron las subvenciones de los diferentes SOJ.



## CURSOS (4%):

Recoge los ingresos asociados a 734 cursos, 9.137 horas y 11.587 alumnos. Destacar que el 71% de los cursos tienen un precio inferior a 120 euros. Se mantienen las bonificaciones del 15% y 25% para colegiad@s entre 1 y 5 años de antigüedad.

Cursos por precio	nº	%
Gratis	52	
Menores de 60€	301	71%
Entre 60€ - 120€	165	
Entre 120€ - 300€	154	
Mayores de 300€	62	
<b>TOTAL</b>	<b>734</b>	

## RESTO (1,5%):

El 57% de los ingresos que ascienden a 476.000 euros, corresponden a patrocinios. Su reducción con respecto al presupuesto 2017 se debe básicamente a los patrocinios asociados al II Congreso de la Abogacía Madrileña.

Por último, destacar el ahorro global de 1,2 millones de euros que recogen los ingresos de cuotas ordinarias para jóvenes ejercientes con una antigüedad inferior a 5 años. Este colectivo dispone de una bonificación media del 45%.



La cifra total de ingresos prevista para el ejercicio 2018 asciende a 28.645.000 euros.

Resumen de Ingresos									
	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 2017	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas	Páginas
<b>I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>23.454.000</b>	<b>23.392.841</b>	<b>61.159</b>	<b>0%</b>	<b>23.530.000</b>	<b>(76.000)</b>	<b>(0%)</b>		
1. Ingresos por cuotas	22.295.000	22.217.659	77.341	0%	22.080.000	215.000	1%		
Cuotas Incorporación	750.000	794.100	(44.100)	(6%)	750.000	0	0%	16	44
Cuotas Ordinarias	21.545.000	21.423.559	121.441	1%	21.330.000	215.000	1%	17	44
2. Ingresos por cursos	1.159.000	1.175.182	(16.182)	(1%)	1.450.000	(291.000)	(20%)	18	45
<b>II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>5.191.000</b>	<b>5.498.371</b>	<b>(307.371)</b>	<b>(6%)</b>	<b>4.431.000</b>	<b>760.000</b>	<b>17%</b>		
1. Subvenciones	4.715.000	4.510.889	204.111	5%	3.510.000	1.205.000	34%	19	46
Subvención Justicia Gratuita	3.604.000	3.462.091	141.909	4%	3.270.000	334.000	10%		
Subvenciones S.O.J	1.001.000	870.850	130.150	15%	181.000	820.000	453%		
Otras subvenciones	110.000	177.948	(67.948)	(38%)	59.000	51.000	86%		
2. Ingresos Varios	470.000	901.569	(431.569)	(48%)	896.000	(426.000)	(48%)	20	47
Derechos de Corte de Arbitraje	40.000	4.074	35.926	882%	40.000	0	0%		
Patrocinios, publicidad y otros	430.000	897.494	(467.494)	(52%)	856.000	(426.000)	(50%)		
3. Ingresos Financieros	6.000	85.913	(79.913)	(93%)	25.000	(19.000)	(76%)		
<b>III. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>600.906</b>	<b>(600.906)</b>	<b>(100%)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.645.000</b>	<b>29.492.117</b>	<b>(847.117)</b>	<b>(2,9%)</b>	<b>27.961.000</b>	<b>684.000</b>	<b>2,4%</b>		
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>320.216</b>	<b>(320.216)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			





**2**

Proyecto  
de Presupuesto

**2.2**

**Detalle de Gastos**



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
<b>I. GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>10.018.900</b>	<b>9.811.762</b>	<b>(207.138)</b>	<b>(2%)</b>	<b>9.380.000</b>	<b>(638.900)</b>	<b>(7%)</b>	<b>1</b>
1. Sueldos y salarios	Personas 200	Personas 191	7.721.500	7.407.529	(313.971)	(4%)	7.210.000	(511.500)	(7%)	
Indemnizaciones			0	34.769	34.769	0%	0	0	0%	
2. Cargas sociales			2.297.400	2.369.464	72.064	3%	2.170.000	(127.400)	(6%)	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	Personas 200	Personas 191	2.032.400	1.942.766	(89.634)	(5%)	1.903.000	(129.400)	(7%)	
b) Dotación actuarial por el compromiso del seguro médico del personal a 31-12-12			0	183.652	183.652	0%	0	0	0%	
c) Gastos de formación			42.000	22.363	(19.637)	(88%)	45.000	3.000	7%	
(Con subvención recogida en ingresos)			(25.000)	(7.448)				(19.000)		
d) Otros gastos sociales			223.000	220.683	(2.317)	(1%)	222.000	(1.000)	(0%)	
Seguro médico empleados y jubilados	409	420	200.000	199.211			202.000			
Lote Navideño			13.200	13.500			12.000			
Fiesta infantil navideña para el personal			2.800	2.410			2.800			
Reconocimientos médicos para el personal			500	0			1.000			
Copa navideña de la Junta y el personal			4.500	5.000			2.750			
Varios			2.000	562			1.450			

#### NOTA 1. GASTOS DE PERSONAL

La cifra total de gastos de personal asciende a 10.018.900 euros frente a los 9.811.762 euros del gasto real de 2017 y frente a los 9.380.000 euros del presupuesto 2017, lo que supone un incremento del 2% y 7%, respectivamente. Se presenta el gasto asociado a la plantilla de 200 personas. El presupuesto de 2017 recogía una plantilla de 191 personas y se ha cerrado el ejercicio con 199 personas.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose de las partidas de personal y sus variaciones sobre presupuesto.

La partida de sueldos y salarios asciende a 7.721.500 euros y recoge la actualización salarial del convenio de oficinas y despachos para el ejercicio 2018 del 2,5%, los complementos por antigüedad de la plantilla y el defecto de presupuesto 2017 donde se recogió una actualización del 0,5% frente al 1,9% real. También se recoge el equipo de personas del centro de Mediación que en el presupuesto 2017 estaban presupuestadas como aportación a la Fundación MediaCAM, no como coste de personal. Finalmente, esta actividad no se ha gestionado vía fundación y se ha recogido como mayor coste de personal en el presupuesto 2018.

GASTOS DE PERSONAL	Ppto. 2018	Real 2017	Ppto. 2017	Diferencia Ppto. 2018 s/ Ppto. 2017
Sueldos y Salarios	7.721.500	7.407.529	7.210.000	(511.500)
Indemnizaciones	0	34.769	0	0
Seguridad Social	2.032.400	1.942.766	1.903.000	(129.400)
Dotación actuarial por el compromiso del seguro médico del personal a 31-12-12	0	183.652	0	0
Formación	42.000	22.363	45.000	3.000
Seguro Médico empleados a 31-12-12	200.000	199.211	202.000	2.000
Otros gastos sociales	23.000	21.472	20.000	(3.000)
<b>TOTAL</b>	<b>10.018.900</b>	<b>9.811.762</b>	<b>9.380.000</b>	<b>(638.900)</b>

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
<b>II. EDIFICIOS</b>			<b>1.429.600</b>	<b>1.426.699</b>	<b>(2.901)</b>	<b>(0%)</b>	<b>1.214.700</b>	<b>(214.900)</b>	<b>(18%)</b>	<b>2</b>
1. Amortizaciones de instalaciones y movilizado material			460.300	407.700	(52.600)	(13%)	367.000	(93.300)	(25%)	
a) Inmuebles			57.800	58.687	887	2%	58.900	1.100	2%	
Serrano 9			13.800	13.883			13.800			
Serrano 11			44.000	43.987			44.000			
Castellana 153			0	817			1.100			
b) Instalaciones y adquis. inmovilizado material	Invers./18 400.000	Invers./17 825.000	402.500	349.013	(53.487)	(15%)	308.100	(94.400)	(31%)	
Instalaciones	240.000	590.000	229.750	203.006			161.000			
Mobiliario y equipos de oficina	20.000	115.000	64.650	37.370			40.100			
Libros Biblioteca	100.000	100.000	80.500	88.092			86.000			
Togas y otro inmovilizado material	40.000	20.000	27.600	20.546			21.000			

## NOTA 2. EDIFICIOS

Este epígrafe recoge los gastos asociados a los edificios de Serrano 9 y 11, tales como las partidas de amortizaciones, conservación y reparación, suministros (comunidad, electricidad y limpieza), seguridad, seguros, alquiler de depósito documentación y tributos.

Recoge el 50% de la derrama de la Comunidad de Serrano 9 para rehabilitar la fachada, por importe de 75.000 euros, y el incremento del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles del mismo edificio al eliminarse la bonificación de patrimonio histórico, lo que supone 34.400 euros más.

En cuanto al apartado de inversiones, la dotación contemplada en el presupuesto 2018 asciende a 400.000 euros, un 52% menos que el presupuesto 2017. Se impulsa la remodelación de cuatro delegaciones pendientes y una nueva Delegación Norte, lo que supone 80.000 euros; el acondicionamiento de la zona de archivo, 20.000 euros; la adquisición de nuevas togas, 40.000 euros y la inversión en libros en papel y digitales, 100.000 euros.

INVERSIONES	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%
Instalaciones y mobiliario	260.000	705.000	445.000	63%
Fondo Bibliográfico	100.000	100.000	0	0%
Togas	40.000	20.000	(20.000)	(100%)
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>	<b>825.000</b>	<b>425.000</b>	<b>52%</b>



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto			969.300	1.019.000	49.700	5%	847.700	(121.600)	(14%)	
a) Conservación y mantenimiento edificios			152.500	144.050	(8.450)	(6%)	137.200	(15.300)	(11%)	
Reparaciones (compactos, pintura sótanos, mejora de despachos,...)			10.000	9.514			10.000			
Servicio de mantenimiento del edificio			46.000	48.354			46.000			
Montacoches. Cambio de sistema hidráulico a eléctrico			17.500	0			0			
Mantenimiento ascensores Serrano 11			8.000	8.043			8.000			
Material informático			4.500	3.242			5.000			
Mantenimiento Audiovisuales Salón de Actos			6.500	1.198			6.500			
Material eléctrico (cableado red)			9.000	9.928			10.000			
Mantenimiento extintores			6.000	2.463			6.000			
Mantenimiento y recogida residuos			9.500	10.893			9.500			
Material telefonía			3.600	0			4.000			
Material mobiliario			2.700	1.302			3.000			
Mantenimiento ambientadores Serrano 9 y 11			4.800	3.750			4.800			
Mantenimiento trasformador			1.450	6.482			1.450			
Mantenimientos Delegación Sur			3.000	901			3.000			
Mantenimiento puertas automáticas			2.260	2.253			2.260			
Averías ascensores			3.000	3.562			3.000			
Mantenimiento de relojes			950	1.006			950			
Limpieza visillos			0	7.377			0			
Mudanza Sala de Togas			0	7.018			0			
Otros mantenimientos y reparaciones			13.740	16.764			13.740			

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
b) Suministros:			466.200	474.109	7.909	2%	410.000	(56.200)	(14%)	
Comunidad Serrano 9			200.000	199.729	(271)	(0%)	139.000	(61.000)	(44%)	
Recibo Trimestral			125.000	124.558			139.000			
Derrama Fachada Serrano 9 (50%)			75.000	75.171			0			
Comunidad Serrano 11			42.500	40.041	(2.459)	(6%)	42.500	0	0%	
Comunidad Castellana 153			0	3.035	3.035	100%	4.500	4.500	100%	
Electricidad y agua			72.700	72.062	(638)	(1%)	73.000	300	0%	
Limpieza			151.000	159.243	8.243	5%	151.000	0	0%	
Limpieza Serrano 11			82.800	82.694			81.504			
Limpieza Serrano 9			37.200	37.128			36.600			
Limpieza Delegación Sur			8.400	8.624			7.524			
Limpieza extraordinaria C.Estudios / Biblioteca			7.100	7.864			7.018			
Limpieza extraordinaria Salón de Actos y refuerzo cristales			7.095	7.310			0			
Limpieza Depósito de Documentación			1.800	1.784			1.764			
Material Serrano 11			3.000	4.788			3.577			
Material Serrano 9			1.500	3.146			1.474			
Limpieza Mensual Fondo Antiguo			1.000	3.084			8.000			
Limpiezas extraordinarias			1.105	2.931			3.539			



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
c) Seguridad			181.100	175.584	(5.516)	(3%)	168.500	(12.600)	(7%)	
Seguridad Serrano 11 (Vigilante Mañana L a V 12 h)			79.900	78.894			75.248			
Seguridad Serrano 11 (Auxiliar Noche)			46.300	44.600			44.501			
Seguridad Delegación Sur (Auxiliar 10h por 12 meses)			48.000	43.917			43.122			
Recogida de monedas en delegaciones			3.900	4.286			3.712			
Vigilancia Loeches y asistencias			3.000	3.329			1.397			
Varios			0	558			520			
d) Primas de seguros			31.400	30.542	(858)	(3%)	31.400	0	0%	
Póliza de continente y contenido de los edificios			13.000	13.242			12.500			
Póliza de RC Junta de Gobierno			3.000	2.786			3.000			
Póliza de accidentes laborales			5.500	3.989			5.800			
Póliza de actividades electrónicas			4.700	4.771			4.600			
Póliza de los abogados de ALD			3.000	2.999			3.000			
Póliza de accidentes para alumnos desplazados			800	0			1.500			
Póliza Delegación Sur-Móstoles			400	371			500			
Póliza voluntarios			500	509			0			
Póliza de accidentes para becarios prácticas			500	985			500			
e) Alquileres			30.600	79.497	48.897	62%	30.600	0	0%	
Alquiler de depósito documentación			30.600	30.492			30.600			
Alquiler de aulas			0	49.005			0			
f) Tributos			107.500	115.218	7.718	7%	70.000	(37.500)	(54%)	

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
<b>III. TECNOLOGÍA</b>			<b>856.400</b>	<b>440.672</b>	<b>(415.728)</b>	<b>(94%)</b>	<b>373.000</b>	<b>(483.400)</b>	<b>(130%)</b>	<b>3</b>
1. Amortizaciones de equipos y software	Invers./18 190.000	Invers./17 0	112.100	80.090	(32.010)	(40%)	85.000	(27.100)	(32%)	
a) Amortización de equipos	140.000	0	76.500	54.861	(21.639)	(39%)	66.000	(10.500)	(16%)	
b) Amortización software	50.000	0	35.600	25.230	(10.370)	(41%)	19.000	(16.600)	(87%)	
2. Coste de Mantenimientos, Comunicaciones e Infraestructura			744.300	360.581	(383.719)	(106%)	288.000	(456.300)	(158%)	
a) Aplicaciones actuales			72.300	29.644	(42.656)	(144%)	72.098	(202)	(0%)	
Mantenimiento Gestión de Acuerdos			5.400	5.445			5.400			
Mantenimiento Contabilidad y Conciliación			1.700	3.071			10.000			
Mantenimiento Mediación			13.800	11.448			0			
Mantenimiento Business Intelligence			9.900	0			10.000			
Mantenimiento Biblioteca-Archivo			34.100	0			34.000			
Mantenimiento otras Aplicaciones			7.400	9.680			12.698			

### NOTA 3. TECNOLOGÍA

Con el proceso de transformación digital iniciado, se ha considerado presentar un nuevo bloque de gastos asociados a los costes tecnológicos del Colegio que en anteriores presupuestos estaba desagregado en varias partidas.

En este apartado se recogen los costes de amortización de los equipos actuales, los mantenimientos de las aplicaciones actuales, las nuevas SaaS (aplicaciones), las comunicaciones y costes de infraestructura.

También se recoge 140.000 euros de inversión para acometer la **renovación de los equipos informáticos** del Colegio y 50.000 euros para el desarrollo de una **nueva App** capaz de conectar Colegio y colegiad@ de forma sencilla y automática.

Debemos resaltar que el Proyecto de Transformación Digital iniciado en 2016, Colegio 3.0, no está recogido en el presente presupuesto al ser un proyecto que se financiará con cargo a resultados de años anteriores y no requerirá de fondos adicionales. La inversión de este proyecto comenzará a amortizarse cuando se ponga en producción y ha de ser capaz de cambiar la manera de trabajar de Colegio y colegiad@s, tanto desde el punto de vista de la eficiencia de la Institución, como en la calidad de los servicios que se prestan.



Gastos									
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	% Notas
b) Nuevas Licencias Software como servicio			172.500	0	(172.500)	(100%)	0	(172.500)	(100%)
Licenciamiento CRM			68.180	0			0		
Licenciamiento Correo electrónico			30.300	0			0		
Licenciamiento Office			52.000	0			0		
App Defensor de la Abogacía			16.900	0			0		
Aplicación Repositorio documental			4.400	0			0		
Aplicación Criterium SII			720	0			0		
c) Comunicaciones			134.000	137.894	3.894	3%	70.200	(63.800)	(91%)
Líneas Sede Central			24.700	37.703			25.000		
Líneas Delegaciones			54.300	45.160			45.200		
Líneas Softlayer			55.000	55.031			0		
d) Infraestructura física y nube			280.800	121.038	(159.762)	(132%)	108.192	(172.608)	(160%)
Infraestructura Softlayer (IBM)			245.200				0		
Licencias SW servidores			3.600				0		
Licencias SWINI (Central de llamadas)			16.400				0		
Mto. BBDD Servidores			8.500				12.000		
Hosting, Balanceador de carga, Monitoring, Firewall y Backup			0				71.000		
Hosting cursos online			0				2.800		
Otros comunicaciones y mantenimientos informáticos			7.100				22.392		
e) Coordinación del Proyecto Tecnológico			84.700	72.005	(12.695)	(18%)	37.510	(47.190)	(126%)

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
<b>IV. ACTIVIDAD COLEGIAL</b>			<b>16.340.100</b>	<b>17.244.707</b>	<b>904.607</b>	<b>5%</b>	<b>16.993.300</b>	<b>653.200</b>	<b>4%</b>	
1. Proyectos			568.000	529.661	(38.339)	(7%)	422.000	(146.000)	(35%)	4
Soporte LEXNET + IT			410.000	407.274			145.000			
Defensa de la Abogacía			100.000	23.353			20.000			
Proyectos de Comunicación			0	(7.000)			101.000			
Servicio Headhunter			50.000	0			0			
Impulso MediaLCAM			8.000	0			0			
Comprometidos con la Conciliación (recogido en Proyecto de Igualdad)			0	52.205			76.000			
Proyecto Derechos Humanos (recogido en Fondo de ayuda al desarrollo profesional)			0	39.223			64.000			
Unidad de Apoyo Administrativo			0	11.691			10.000			
Talleres Servicio de Empleo			0	4.315			6.000			
Otros proyectos			0	(1.401)			0			

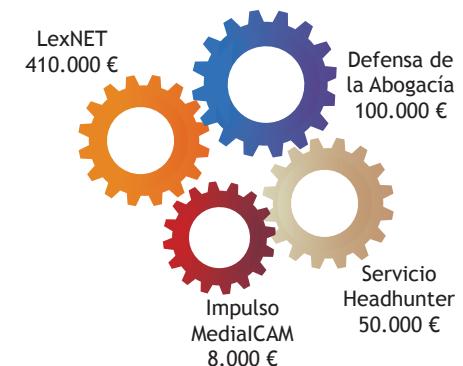
#### NOTA 4. PROYECTOS

Se impulsan cuatro proyectos claves para el colegiad@ como protagonista:

- **Soporte Lexnet + soporte IT.** Con objeto de dar asistencia al creciente incremento de las incidencias que puedan derivarse del uso de la plataforma LexNET, el Colegio considera necesario potenciar el soporte técnico específico para resolver de manera telefónica y gratuita todos aquellos problemas que surgen en el día a día del ejercicio profesional. Para ello, también se incorpora el soporte técnico informático (soporte IT) en aras a ofrecer al colegiad@ un servicio integral. Se han establecido dos números de teléfono exclusivos que prestan este servicio en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- **Servicio Headhunter.** Nuevo proyecto en el Colegio que consiste en crear un servicio con experiencia en selección de perfiles legales y en sus distintas especialidades, que facilite de forma gratuita a los colegiad@s su incorporación al mercado laboral. La labor del nuevo servicio estará divida en tres fases:
  - Fase I: Previa al asesoramiento, se clasificará a los interesados según perfiles y se valorarán las expectativas
  - Fase II: Asesoramiento, para el que se asignarán equipos de trabajo a cada colegiad@ con desarrollo de contenidos y metodología a seguir
  - Fase III: Posterior al asesoramiento, el colegiad@ tendrá pleno acceso a los profesionales del Servicio Headhunter

Todo ello acompañados de talleres y seminarios sobre cómo realizar entrevistas eficaces, redes sociales, currículum y cartas de presentación, negociación salarial y estudios de mercado.

- **Defensa de la Abogacía.** Se ha estimado una dotación de 100.000 euros para impulsar la Defensa de la Abogacía con objeto de fomentar una imagen respectable de los abogados y crear un sentimiento de pertenencia a la Abogacía Madrileña. Se establecerán medidas concretas para que la Abogacía sea respetada por todas las instituciones. En definitiva, una defensa real de la dignidad del ejercicio e imagen de esta profesión y de quienes la conforman.
- **Impulso del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, MediaLCAM.** Se pretende fomentar impulsar mejoras tecnológicas que impacten en la gestión y en el incremento de la actividad, así como el impulso de la mediación en aquellas quejas mediables de Turno de Oficio.





Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
2. Seguro de Vida			482.000	1.361.639	879.639	65%	1.200.000	718.000	149%	5
3. Acciones Profesionales			1.751.700	1.490.310	(261.390)	(18%)	1.231.600	(520.100)	(42%)	6
a) Desplazamientos y traslados			54.600	64.511	9.911	15%	55.000	400	1%	
Traslados a Centros Penitenciarios			33.000	31.500			33.000			
Traslados caso Gürtel			0	14.166			0			
Pago desplazamientos guardias			21.600	18.845			22.000			
b) Dictámenes de Insostenibilidad	nº dictám. 1.160	nº dictám. 1.050	126.300	123.819,30	(2.481)	(2%)	114.000	(12.300)	(11%)	
c) Servicio de Justicia Gratuita			89.000	88.117	(883)	(1%)	82.000	(7.000)	(9%)	

#### NOTA 5. SEGURO DE VIDA

Una vez analizada la siniestralidad, la cobertura de esta póliza y las quejas recibidas, se ha considerado que el seguro de vida es una prestación discriminatoria entre los colegiad@s al no cubrir a todo el colectivo, ejercientes y no ejercientes, así como a los mayores de 76 años. Por todo ello se ha considerado sustituir esta prestación de carácter actuarial por otra partida de carácter asistencial y social como es el fondo de ayuda al desarrollo profesional, que se gestionará como prestaciones y para el que se determinarán las bases que lo regulen.

#### NOTA 6. ACCIONES PROFESIONALES

Este epígrafe recoge todos los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) y la incorporación del Servicio de Orientación Jurídica Municipal, de Mediación y LGTBI. Todos ellos cuentan con financiación en la parte de subvenciones.

Se estiman 7.537 servicios, un 48% más que en el presupuesto 2017 y se recoge la revisión del coste del servicio diario, de 70 a 100 euros (más IVA), un 43% de incremento. El presupuesto de los diferentes SOJ asciende a 1.148.800 euros, lo que supone 462.200 euros más que el año anterior.

Este epígrafe también presenta la actividad directa de Justicia Gratuita; desplazamientos y comunicaciones a letrados, dictámenes de insostenibilidad y el Servicio de Justicia Gratuita propiamente dicho que corresponde al pago de la revisión de las justificaciones por actuaciones.

(Ver anexo 3.1 Justicia Gratuita)

En otros servicios profesionales se recogen los servicios externos de letrados que emiten dictámenes de Honorarios, Deontología y MedialCAM por importe de 333.000 euros.

48% más  
de servicios  
7.537 servicios

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	Número de Servicios Ppto. 18	Número de Servicios Ppto. 17	Coste Servicio	Ppto. 2018	Ppto. 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017
General, Menores, Hipotecario, Mayores y Extranjería (CIE y TSJ)	2.964	2.860	100 €	358.580	242.208	(116.372)
Mediación ¡¡nuevo!!	520	0	100 €	62.900	0	(62.900)
LGTBI ¡¡nuevo!!	104	0	70 €	8.000	0	(8.000)
Víctimas	156	156	100 €	18.900	13.200	(5.700)
Personas Discapacitadas	104	104	100 €	12.600	8.800	(3.800)
Extranjería Barajas	240	240	100 €	29.040	23.232	(5.808)
Extranjería Municipal	953	953	93 €	107.768	107.768	0
Móstoles	0	260	- €	0	38.000	38.000
Municipal (36 puntos de atención) ¡¡nuevo!!	1.872	0	104 €	236.768	0	(236.768)
Penitenciario	624	520	132 €	99.348	76.248	(23.100)
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>7.537</b>	<b>5.093</b>		<b>933.904</b>	<b>509.456</b>	<b>(424.448)</b>
<b>TOTAL COORDINADORES</b>	<b>10 personas</b>	<b>8 personas</b>		<b>214.896</b>	<b>177.144</b>	<b>(37.752)</b>
<b>SERVICIO DE ORIENTACION JURIDICA</b>				<b>1.148.800</b>	<b>686.600</b>	<b>(462.200)</b>

Gastos										
	Ppto. 18 nº serv.	Ppto. 17 nº serv.	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
d) Servicios de Orientación Jurídica	7.537	5.093	1.148.800	786.714	(362.086)	(46%)	686.600	(462.200)	(67%)	
General	2.080	2.080	312.600	207.015			222.600			
Penitenciario	624	520	137.100	111.259			114.000			
Menores	208	156	48.400	35.852			36.500			
Hipotecario	156	104	18.900	9.910			8.800			
Mayores	260	260	54.700	45.535			45.200			
Personas con discapacidad	104	104	12.600	7.623			8.800			
Víctimas delitos de odio	156	156	18.900	10.757			13.200			
Extranjería (TSJ, CIE y Barajas)	500	500	83.700	70.436			68.500			
Mediación	520	0	62.900	4.574			0			
LGTBI	104	0	8.000	980			0			
Extranjería Municipal	953	953	131.000	136.618			131.000			
Municipal	1.872	0	260.000	146.156			0			
Móstoles	0	260	0	0			38.000			
e) Otros servicios profesionales			333.000	427.149	94.149	22%	294.000	(39.000)	(13%)	
Honorarios			234.000	325.797			210.000			
Deontología			84.000	83.853			84.000			
Mediación			15.000	17.499			0			
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria			684.000	721.840	37.840	5%	894.500	210.500	24%	7
Colegiad@s con Servicio Médico de más de 50 años de colegiación a 31-12-13	Personas 395	Personas 450								
Coste de la prima por persona	1.713 €	1.683 €								

#### NOTA 7. PÓLIZA ANUAL NUEVA MUTUA SANITARIA

Esta partida recoge la aportación anual del Colegio a Nueva Mutua Sanitaria en función de la decisión tomada por los colegiad@s en Junta General Extraordinaria de 19 de diciembre de 2013. Esta aportación está destinada a cubrir las primas de los colegiad@s ejercientes y no ejercientes que a 31 de diciembre de 2013 estaban exentos de cuota de Servicio Médico por más de 50 años de colegiación con este servicio. La cifra estimada para el presupuesto 2017 es de 684.000 euros basada en el número de asegurados actuales, un total de 395 personas, y en las primas para este colectivo de 142,52 euros/mes más impuestos.



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales. Fundación Cortina	2.855	2.933	3.281.000	2.741.090	(539.910)	(20%)	2.944.000	(337.000)	(11%)	8
a) Fondo de ayuda al desarrollo profesional			500.000	0	(500.000)	(100%)	0	(500.000)	(100%)	
b) Fondo de Solidaridad	100	100	300.000	253.182	(46.818)	(18%)	300.000	0	0%	
c) Ayudas de estudios	453	453	122.000	74.000	(48.000)	(65%)	122.000	0	0%	
Primaria y secundaria	300	300	60.000	38.400			60.000			
Universidad	149	149	59.600	58.400			59.600			
Postgrado	4	4	2.400	2.400			2.400			
Ajuste convocatoria 2016				(25.200)						
d) Obra Social complementos años de ejercicio	2.132	2.210	2.244.000	2.311.832	67.832	3%	2.407.000	163.000	7%	
Jubilación e invalidez	1.191	1.301	1.428.000	1.479.192			1.580.000			
Viudedad y orfandad	941	909	816.000	832.640			827.000			
e) Ayudas de dependencia y guardería	170	170	115.000	102.076	(12.924)	(13%)	115.000	0	0%	
Ayudas guardería	130	130	60.000	50.600			60.000			
Ayudas dependencia	40	40	55.000	51.476			55.000			

#### NOTA 8. PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SOCIALES. FUNDACIÓN CORTINA

El presupuesto de 2018 asciende en este apartado a 3.281.000 euros. Se recoge una nueva partida de 500.000 euros destinada a crear un **Fondo de ayuda al desarrollo profesional** que servirá para ayudar a aquellos jóvenes que quieran iniciarse en la profesión y precisan de ayuda en los primeros años de ejercicio profesional.

La Obra Social, con 2.244.000 euros, destinada a 2.132 personas, supone el 70% de las prestaciones. Desde el ejercicio 2014, el acceso a esta prestación se acoge a criterios económicos.

También se destinarán al fondo de solidaridad 300.000 euros para aquellos colegiad@s que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad. Se convocarán 453 ayudas de estudios por importe de 122.000 euros para hijos de colegiad@s escolarizados en primaria, en secundaria o cursando estudios universitarios. Para dependencia y guarderías, se han dispuesto 115.000 euros. Estas ayudas se convocan anualmente de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos para tal fin.

El Colegio por su parte realizará las aportaciones económicas a la Fundación Cortina para atender estas prestaciones de carácter graciable que son gestionadas por ésta. El pago de las mismas está sujeto a la asignación presupuestaria que se apruebe en cada ejercicio. El acceso a estas prestaciones se acoge a criterios económicos, de modo que el colegiad@ debe justificar su situación económica en todo caso.

**Nuevo Fondo de ayuda al desarrollo profesional  
500.000 €**

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
6. Actividades de Formación			1.108.400	1.416.785	308.385	22%	1.432.400	324.000	23%	9
a) Ponentes y plataforma e-learning	Horas 9.137	Horas 8.500	721.000	780.287	59.287	8%	720.000	(1.000)	(0%)	
Cursos especiales	810	1.290	117.091	79.236			165.630			
Acceso a Turno de Oficio	2.385	2.061	238.560	241.215			205.075			
Formación Continuada TO	259	269	28.290	30.210			25.100			
Complementarios	331	471	16.800	16.167			22.400			
Iniciación cortos	889	738	79.429	70.279			60.515			
Monográficos	1.125	860	111.190	117.968			89.095			
Cursos e-learning	2.694	2.376	37.990	85.103			73.085			
Mediación, LexNET, Formación a medida y Congreso	644	435	91.650	51.149			79.100			
Ponentes de años anteriores				88.960						

#### NOTA 9. ACTIVIDADES DE FORMACION.

La actividad de formación tiene asignado un presupuesto de 1.108.400 euros, un 23% menos que el año anterior que responde básicamente a la consolidación de la estructura necesaria de Becas de Iniciación Profesional en el ejercicio 2018. Por ello, se recoge un total de 40 becas. De ellas, 20 becas de primer año, 110.400 euros, 14 becas de segundo año, 151.200 euros, y 6 becas de tercer año, 75.600 euros. El resto de becas que se recogen son de carácter anual para impulsar la formación profesional o realizar prácticas internacionales.

El 65% del gasto formativo corresponde al pago de ponentes y plataforma e-learning, 721.000 euros.

Se trata de un proyecto formativo pensado para todos: 734 cursos en 9.137 horas con 11.587 alumnos. El incremento de la actividad formativa se centra en la apuesta clara por la formación e-learning, lo que ha permitido reducir un 7% el coste/hora.

(Ver anexo 3.2 Centro de Estudios)

9.137 horas  
y  
7% menos  
coste hora

HORAS	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017
Cursos especiales	810	570	1.290	(480)
Acceso a Turno de Oficio	2.385	2.433	2.061	324
Formación Continuada TO	259	287	269	(10)
Complementarios	331	281	471	(140)
Iniciación cortos	889	793	738	151
Monográficos	1.125	1.014	860	265
Cursos e-learning	2.694	2.733	2.376	318
Mediación, LexNET, Formación a medida y Congreso	644	646	435	209
TOTAL HORAS	9.137	8.757	8.500	637
TOTAL COSTE	721.000 €	780.287 €	720.000 €	( 1.000 € )
Promedio Coste / hora (euros)	79 €	89 €	85 €	(7%)



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
b) Becas de Iniciación Profesional	Personas 40	Personas 59	337.200	579.035	241.835	42%	619.200	282.000	46%	
Becas de primer año (5.520 euros/año)	20	15	110.400				82.800			
Becas de segundo año (10.800 euros/año)	14	10	151.200				108.000			
Becas de tercer año (12.600 euros/año)	6	34	75.600				428.400			
c) Becas de Formación Profesional	7	12	25.200	29.776	4.576	15%	43.200	18.000	42%	
Biblioteca y archivo histórico	2	2	7.200	8.406			7.200			
Sistemas	0	2	0	0			7.200			
Comunicación	2	2	7.200	1.963			7.200			
Servicios económicos	1	2	3.600	8.169			7.200			
RRHH	1	1	3.600	6.715			3.600			
Control de Gestión	1	1	3.600	3.787			3.600			
Otras áreas	0	2	0	736			7.200			
d) Becas y prácticas Internacionales	10	24	25.000	27.687	2.687	10%	50.000	25.000	50%	
7. Responsabilidad Civil	43.500	42.800	2.948.000	2.597.695	(350.305)	(13%)	2.602.000	(346.000)	(13%)	10

#### NOTA 10. RESPONSABILIDAD CIVIL

El presupuesto de 2017 recoge un coste de 2.948.000 euros correspondiente a la Póliza de Responsabilidad Civil de ejercientes con una cobertura de 300.000 euros, efectiva desde el año 2015.

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
8. Acciones Corporativas			432.800	979.194	546.394	56%	831.800	399.000	48%	11
a) Actividades Internacionales			105.000	133.234	28.234	21%	150.000	45.000	30%	
Asistencia a encuentros y congresos internacionales			30.000	41.952			60.000			
X Encuentros en Madrid			75.000	91.292			90.000			
<i>Patrocinios X Encuentros (recogido en ingresos)</i>			(55.000)	(45.760)			(75.000)			

#### NOTA 11. ACCIONES CORPORATIVAS

Se presenta una dotación de 432.800 euros con una reducción del 56% y 48% respecto al real y presupuesto 2017, respectivamente. En el presupuesto 2018 no se recoge el II Congreso de la Abogacía Madrileña, 400.000 euros, ni la II Feria de Empleo Jurídico, 40.000 euros, así como sus patrocinios en la parte de ingresos.

Se impulsan las Secciones con una dotación de 5.000 euros por sección, 175.000 euros en total, y se incorpora una partida para el **Proyecto de Igualdad** de 15.000 euros.

Se mantiene la Cumbre de Mujeres Juristas, en su sexta edición, y los Encuentros en Madrid, en su décima edición, con sus patrocinios en la parte de ingresos.

Se ha revisado el resto de actos organizados, así como la asistencia o participación en actividades no organizadas por el Colegio de carácter nacional e internacional:

- La asistencia a actividades internacionales, se ha reducido de 60.000 a 30.000 euros.
- Y resto de actividades corporativas se ha reducido en 21.000 euros

ACCIONES CORPORATIVAS	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Presupuesto 2018 sobre Presupuesto 2017
Actos Corporativas organizados por el Colegio	267.800	403.993	211.800	(56.000)
VI Cumbre	28.000	20.320	28.000	0
Secciones	175.000	17.976	75.000	(100.000)
Elecciones	0	71.147	23.000	23.000
Otras actividades corporativas	64.800	294.550	85.800	21.000
Actividades Internacionales	105.000	133.234	150.000	45.000
X Encuentros	75.000	91.292	90.000	15.000
Asistencia a actividades internacionales	30.000	41.942	60.000	30.000
Actividades del Proyecto de Igualdad. <i>¡¡Nuevo!!</i>	15.000	0	0	(15.000)
Actividades del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía Madrileña (CRSAM). <i>En 2017 recogido en subvenciones.</i>	15.000	0	0	(15.000)
Actos no organizados por el Colegio	30.000	32.862	30.000	0
II Congreso Abogacía Madrileña y II Feria de Empleo Jurídico	0	409.105	440.000	440.000
<b>TOTAL</b>	<b>432.800</b>	<b>979.194</b>	<b>831.800</b>	<b>399.000</b>



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
b) Actos corporativos organizados por el Colegio			267.800	403.993	136.193	34%	211.800	(56.000)	(26%)	
Secciones	35 secc.	30 secc.	175.000	17.976			75.000			
Alquileres Salas Juntas Generales			18.000	10.463			18.000			
Junta General Extraordinaria 21-jul			0	5.533						
Elecciones			0	71.147			23.000			
VI Cumbre de Mujeres Juristas			28.000	20.320			28.000			
Día de la Justicia Gratuita 12-jul			12.000	7.666			5.000			
Homenaje colegiad@s 25,50 y 60 años			0	79.691			0			
II Congreso Derecho Concursal			0	32.062			0			
Día del colegiad@: Billy Eliot y Mago pop			0	45.419			0			
I Campus Europeo			0	3.091			0			
Encuentros Verano y Navidad			0	31.720			0			
Actividades Culturales Coro y Teatro			17.000	16.858			15.000			
III Edición Premio Retórica Decano Pedrol			4.000	0			4.000			
Presentación Colegio 3.0			0	0			2.000			
Abogados de Atocha			0	5.306			2.000			
Cuadernos corporativos			0	8.664			0			
Exposición del Fondo Bibliográfico			0	0			2.000			
Encuentro con Periodistas Jurídicos			0	0			1.000			
Entrega de títulos nuevos colegiad@s			2.000	1.376			2.000			
Exposición y presentaciones Biblioteca			0	3.386			0			
Actividad de Futbol			1.200	0			1.200			
Otros actos organizados por el Colegio			10.600	43.315			33.600			

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
c) Actos no organizados por el Colegio			30.000	32.862	2.862	9%	30.000	0	0%	
d) Actividades Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía Madrileña (CRSAM)			15.000	0	(15.000)	(100%)	0	(15.000)	(100%)	
e) Actividades Proyecto de Igualdad			15.000	0	(15.000)	(100%)	0	(15.000)	(100%)	
f) II Congreso Abogacía Madrileña			0	385.865	385.865	100%	400.000	400.000	100%	
<i>Inscripciones y Patrocinios II Congreso (recogido en ingresos)</i>			0	(301.749)			(400.000)			
g) II FEIURIS DIGITAL, Feria de Empleo del Colegio			0	23.240	23.240	100%	40.000	40.000	100%	
<i>Patrocinios (recogido en ingresos)</i>			0	(14.750)			(35.000)			



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones			3.209.700	3.223.036	13.336	0%	3.265.800	56.100	2%	12
a) Cuota Consejo General de la Abogacía			2.929.000	2.907.124	(21.876)	(1%)	2.818.000	(111.000)	(4%)	
Censo ejercientes y no ejercientes según criterios del CGAE	74.850	72.000								
Cuota Anual CGAE por colegiad@	39,13 €	39,13 €								
b) Cuota Consejo Autonómico			184.000	184.000	0	0%	184.000	0	0%	
c) Otros Organismos e Instituciones			47.000	9.331	(37.669)	(404%)	39.500	(7.500)	(19%)	
Aportación asociaciones			40.000	2.331			30.500			
Cuota Unión Interprofesional			3.000	3.000			3.000			
Fundación Instituto de Investigación aplicada a la Abogacía			3.000	3.000			5.000			
Fundación Pro Real Academia Española			1.000	1.000			1.000			

SUBVENCIONES	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017
CGAE	2.929.000	2.907.124	2.818.000	(111.000)
CCACM, Consejo Autonómico	184.000	184.000	184.000	0
Cuotas y aportaciones a organismos e instituciones	47.000	9.331	39.500	(7.500)
Cuotas Internacionales	14.700	11.760	13.300	(1.400)
UIBA	0	30.000	30.000	30.000
CIAR	0	30.000	30.000	30.000
AJA (*)	35.000	0	25.000	(10.000)
Fundación MedialCAM	0	0	111.000	111.000
Fundación RSA	0	50.821	15.000	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.209.700</b>	<b>3.223.036</b>	<b>3.265.800</b>	<b>56.100</b>

(\*) Los gastos e ingresos de AJA se contabilizan por su naturaleza contable en las diferentes partidas (Real-2017; 25.494 euros)

#### NOTA 12. SUBVENCIONES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES

El presupuesto de 2018 recoge una cifra de 3.209.700 euros frente al presupuesto de 2017 de 3.265.800 euros, lo que supone una reducción del 2% por las supresiones de las aportaciones a las Fundaciones del Centro de Resolución de Conflictos, MedialCAM, y al Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía Madrileña. Finalmente no se han constituido las fundaciones y el gasto e ingresos de su actividad se registran en las diferentes partidas por su naturaleza contable. También se han suprimido las aportaciones a la Unión Iberoamericana de Abogados y Agrupaciones (UIBA), 30.000 euros, y al Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) por 30.000 euros.

El 92% de este epígrafe se corresponde con la aportación al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que asciende a 2.929.000 euros. Se ha considerado la cuota 2018, 39,13 euros, y un censo colegial de 74.850 colegiad@s, según los criterios que aplican a este fin.

Se incrementa en un 40% la aportación a la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA), a la que se destinarán 35.000 euros.

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
d) Cuotas a Organismos Internacionales			14.700	11.760	(2.940)	(25%)	13.300	(1.400)	(11%)	
Cuota Unión Internacional de Abogados (UIA)			1.900	1.870			1.800			
Cuota International Bar Association (IBA)			3.000	2.958			3.400			
Cuota Fédération des Barreaux d'Europe (FBE)			2.000	2.012			2.000			
Cuota Colegio Penal Internacional (CAPI)			1.500	1.500			1.500			
Cuota Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR)			1.150	1.158			950			
Cuota Unión Iberoamericana de Colegios (UIBA)			1.500	0			0			
Cuota European Company Lawyers Association (ECLA)			1.500	1.500			1.500			
Cuota Observatorio International de Abogados en peligro			2.000	0			2.000			
Cuota American Bar Association (ABA)			0	261			0			
Cuota EYBA			0	500			0			
Cuota Coalición contra la Pena de Muerte			150	0			150			
e) Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)			0	30.000	30.000	100%	30.000	30.000	100%	
f) Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR)			0	30.000	30.000	100%	30.000	30.000	100%	
g) Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA)			35.000	0			25.000	(10.000)	(40%)	
h) Fundación MedialCAM			0	0			111.000	111.000	100%	
i) Fundación de Responsabilidad Social			0	50.821	50.821	100%	15.000	15.000	100%	



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento			644.600	831.780	187.180	23%	747.500	102.900	14%	13
a) Otrosí			30.000	224.103	194.103	87%	250.500	220.500	88%	
Edición versión digital			30.000	151.543			157.800			
Correo			0	67.057			85.500			
Manipulado			0	5.503			7.200			
b) Otras publicaciones:			106.800	154.972	48.172	31%	71.800	(35.000)	(49%)	
Memoria Anual, edición e impresión			11.500	10.866			11.500			
Presupuesto, edición e impresión			10.300	0			10.300			
2ª Guía Deontológica			5.000	0			0			
Publicación Listado Administradores y Peritos			0	9.949			10.000			
Libro de Estilo			0	0			6.000			
Agenda Colegio (con ingresos)			18.000	14.210			20.000			
Otras publicaciones (resto se autofinancian)			62.000	119.948			14.000			
c) Página web			0	2.604	2.604	100%	0	0	100%	
d) Digitalización Fondo Histórico Biblioteca			80.000	134.234	54.234	40%	105.700	25.700	24%	
e) Jurisprudencia y legislación on line			224.000	223.850	(150)	(0%)	224.000	0	0%	
f) Suscripción bases de datos y revistas jurídicas			103.800	92.017	(11.783)	(13%)	95.500	(8.300)	(9%)	
BBDD de documentación jurídica			92.100	64.374			85.000			
Revistas electrónicas y en papel			7.500	15.398			7.500			
Encuadernaciones de revistas y libros y prensa			4.200	7.677			3.000			
g) Gestión del Conocimiento			100.000	0	(100.000)	(100%)	0	(100.000)	(100%)	

#### NOTA 13. PUBLICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los gastos presupuestados en este apartado ascienden a 644.600 euros frente a los 747.500 euros del presupuesto 2017. La reducción responde básicamente a la supresión de la versión en papel del Otrosí. Esta supresión implica la reducción del coste de la impresión, el manipulado y el envío de la revista.

El servicio de jurisprudencia y legislación online se mantiene en 224.000 euros. Para el proyecto de digitalización se han presupuestado 80.000 euros, y para las bases de datos y revistas jurídicas disponibles en la Biblioteca se ha dotado una partida de 103.800 euros.

Como novedad se recoge una nueva partida por importe de 100.000 euros para Gestión de Conocimiento que se trabajará durante el ejercicio 2018.

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos			1.137.400	1.236.300	98.900	8%	1.257.600	120.200	10%	14
a) Limpieza de togas y suministros de agua en salas			58.000	52.606	(5.394)	(10%)	58.000	0	0%	
Suministro de Agua en las salas de togas (27 salas)			7.000	6.171			7.000			
Limpieza y mantenimiento de las togas (más de 2.000 togas)			51.000	46.435			51.000			
b) Trabajos y Servicios Exteriores			179.600	303.732	124.132	41%	362.000	182.400	50%	
Seguimiento Jurídico Proyecto Colegio 3.0			4.000	45.024			20.300			
Auditoría Cuentas Anuales			30.250	28.778			30.250			
Procedimientos y recursos			0	18.412			52.000			
Externalización del proceso de nóminas			46.750	45.906			46.750			
Catalogación Archivo			0	38.966			39.000			
Proyectos para obras, mejoras y licencias de instalaciones			10.000	34.331			47.000			
Mudanzas			0	0			15.000			
Servicios de Corte de Arbitraje			22.000	17.000			22.000			
Certificación y consultoría Calidad			7.500	8.127			14.100			
Consultoría y auditoría LOPD			9.600	0			5.000			
Servicios Jurídicos			14.000	28.677			33.600			
Centro de Derechos Reprográficos			8.000	9.988			8.000			
Servicios Procurador			3.000	4.954			3.000			
Informe actuarial plan de pensiones.			1.500	1.573			3.000			
Informe valoración compromiso de SM			3.000	3.267			3.000			
Otros conceptos (notaría, trascipciones,...)			20.000	18.729			20.000			

#### NOTA 14. TRABAJOS EXTERIORES Y GASTOS DIVERSOS

La cifra presupuestada para trabajos exteriores y gastos diversos asciende a 1.137.400 euros, un 10% menos que en el presupuesto de 2017.



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
c) Comunicación			95.000	59.930	(35.070)	(59%)	105.100	10.100	10%	
Promoción de proyectos			60.000	0			0			
Servicio comunicación			0	29.040			29.000			
Encuesta Colegial			0	(60)			18.000			
Elaboración del calendario corporativo			0	0			10.000			
Impulso de transformación de salas a Delegaciones			0	2.158			5.000			
Diseño de flyers			5.000	0			5.000			
Diseño de roll ups			5.000	0			5.000			
Técnicas de Comunicación ante medios			0	0			3.000			
Video Institucional			0	3.656			5.500			
Identidad e impulso de Secciones			0	0			2.000			
Difusión Defensor de la Abogacía			0	0			1.500			
Difusión Club ICAM			1.500	648			1.500			
Difusión Centro de Estudios			1.500	1.416			1.500			
Programa de colaboración con ACIJUR			0	1.815			1.500			
Presencia en la comunicación jurídica			0	0			1.000			
Resumen de prensa			13.000	12.690			9.000			
Servicio de alertas y noticias			9.000	8.567			6.600			
d) Voto electrónico			0	(11.445)	(11.445)	(100%)	60.000	60.000	100%	

Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
e) Gastos diversos			804.800	831.477	26.677	3%	672.500	(132.300)	(20%)	
Material de oficina e impresora			45.000	40.366			45.000			
Reprografía y material de oficina			135.000	134.085			135.000			
Circulares y manipulado			47.500	58.846			47.500			
Teléfono			28.000	8.155			28.000			
Correo			379.300	475.384			347.000			
Correo ordinario			369.800	379.212			302.000			
Turno de Oficio (envío de certificados a Ciudadanos)			295.000	295.962			240.000			
Deontología			36.000	46.089			30.000			
Gestión de Cobros			6.000	4.620			12.000			
Atención al colegiad@			6.000	7.211			6.800			
Resto dptos.			26.800	25.330			13.200			
Correo circulares (convocatoria ppto y ctas)			63.200	96.172			45.000			
Supresión circulares JG (envío email al 90% de los colegiad@s)			(53.700)							
Mensajería			88.000	93.740			55.000			
Valija interna			36.000	33.163			34.000			
Servicios mensajería			20.000	24.660			11.000			
SMS y emails certificados			32.000	35.916			10.000			
Locomoción			22.000	20.901			15.000			
Carnets colegiad@s	15,50 € /unid		60.000	0			0			



Gastos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
12. Dotación de Insolvencias			82.500	(6.011)	(88.511)	(1.472%)	154.100	71.600	46%	15
13. Gastos Financieros			10.000	121.389	111.389	92%	10.000	0	0%	
a) Gastos bancarios			10.000	10.425			10.000			
b) Intereses actuariales por el compromiso del seguro médico del personal a 31-12-12			0	44.391			0			
c) Otros gastos financieros (intereses demora TO)			0	66.573			0			
<b>V. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>0</b>	<b>248.060</b>	<b>248.060</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>28.645.000</b>	<b>29.171.901</b>	<b>526.901</b>	<b>1,8%</b>	<b>27.961.000</b>	<b>(684.000)</b>	<b>(2,4%)</b>	

**NOTA 15. DOTACIÓN DE INSOLVENCIAS**

Se estima una dotación de insolvencias de 82.500 euros con una mejora en el porcentaje de morosidad del año, pasando de 2,03% a 1,72%.

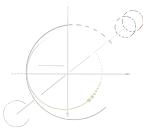


2

2.3

Proyecto  
de Presupuesto

Detalle de Ingresos



Ingresos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
<b>I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>			<b>23.454.000</b>	<b>23.392.841</b>	<b>61.159</b>	<b>0%</b>	<b>23.530.000</b>	<b>(76.000)</b>	<b>(0%)</b>	
1. Ingresos por cuotas			22.295.000	22.217.659	77.341	0%	22.080.000	215.000	1%	
a) Cuotas de incorporación	<b>Cuota</b> 300,00 €	<b>Cuota</b> 300,00 €	750.000	794.100	(44.100)	(6%)	750.000	0	0%	16
nº de incorporaciones	2.500 inc.	2.500 inc.								
b) Cuotas ordinarias			21.545.000	21.423.559	121.441	1%	21.330.000	215.000	1%	17
Ejercientes	43.700	42.580	15.401.000	15.219.258	181.742	1%	15.050.000	351.000	2%	
1er año colegiación	<b>Cuota</b> 152,64 €	<b>Cuota</b> 152,64 €	315.800				228.960			
2do año colegiación	190,68 €	190,68 €	330.200				202.311			
3er año colegiación	240,12 €	240,12 €	272.500				616.868			
4to año colegiación	280,44 €	280,44 €	377.500				519.094			
A partir del 4to año colegiación	388,56 €	388,56 €	14.043.200				13.443.063			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	147,60 €	147,60 €	61.800				39.704			
No ejercientes	33.800	34.375	6.144.000	6.204.301	(60.301)	(1%)	6.280.000	(136.000)	(2%)	
Desde el 1er año de colegiación	189,72 €	189,72 €	6.106.400				6.254.368			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	72,00 €	72,00 €	37.600				25.632			

#### NOTA 16. CUOTAS DE INCORPORACION

El número de incorporaciones estimado para 2018 es de 2.500, y se mantiene la estimación del presupuesto anterior conforme al real 2017.

#### NOTA 17. CUOTAS ORDINARIAS

En el presupuesto 2018 se mantienen las cuotas actuales y se ha estimado un censo de 77.500 colegiad@s, lo que generará una cifra de ingresos de 21.545.000 euros incluyendo las bonificaciones de los primeros años de ejercicio.

Ingresos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
2. Ingresos por cursos	Cursos 734	Cursos 616	1.159.000	1.175.182	(16.182)	(1%)	1.450.000	(291.000)	(20%)	18
Cursos especiales	12	15	156.200	165.443			351.845			
Acceso a Turno de Oficio	35	30	322.400	317.309			324.899			
Formación Continuada TO	85	87	50.800	53.659			70.269			
Complementarios	29	30	37.300	26.950			62.603			
Iniciación cortos	193	160	145.100	157.709			171.674			
Monográficos	120	81	221.300	240.347			263.087			
Cursos e-learning	212	163	96.900	100.688			70.692			
Mediación, LexNET, Formación a medida y Congreso	48	50	129.000	113.077			134.931			

#### NOTA 18. INGRESOS POR CURSOS

Se presupuestan unos ingresos por cursos de 1.159.000 euros, lo que supone una reducción sobre real y presupuesto por el impulso del modelo de formación e-learning y la reducción de los precios en los cursos de acceso.

Por otro lado, se mantienen las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos para colegiad@s jóvenes que se encuentran entre el primer y quinto año desde su primera colegiación.

(Ver anexo 3.2 Centro de Estudios)



Ingresos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
<b>II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>			<b>5.191.000</b>	<b>5.498.371</b>	<b>(307.371)</b>	<b>(6%)</b>	<b>4.431.000</b>	<b>760.000</b>	<b>17%</b>	
1. Subvenciones			4.715.000	4.510.889	204.111	5%	3.510.000	1.205.000	34%	19
a) Subvención infraestructura Justicia Gratuita	Exp. 30,05 €	Exp. 29,15 €	3.604.000	3.462.091	141.909	4%	3.270.000	334.000	10%	
Expedientes certificados	120.000	exp.	112.000	exp.	118.524	exp.				
b) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica			1.001.000	870.850	130.150	15%	181.000	820.000	453%	
Comunidad de Madrid S.O.J. General, Penitenciario, Menores, Mayores, Hipotecario, Extranjería, Personas con discapacidad, Víctimas y Mediación			550.000	550.000				0		
Comunidad de Madrid S.O.J. LGTBI / Talleres Mayores			8.000	2.850				0		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería Municipal			143.000	143.000				143.000		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Municipal			300.000	175.000				0		
Ayuntamiento de Móstoles S.O.J. Móstoles			0	0				38.000		
c) Otras subvenciones			110.000	177.948	(67.948)	(38%)	59.000	51.000	86%	
Ministerio de Cultura: Proyectos digitalización			0	0				40.000		
Convenio Consejo Autonómico			85.000	170.500				0		
Subvención Tripartita			25.000	7.448				19.000		

#### NOTA 19. SUBVENCIONES

La subvención para financiar los gastos de infraestructura de Justicia Gratuita se estima en 3.604.000 euros. El presupuesto de 2018 recoge la recuperación total del 20% reducido en el año 2012 para las solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita; y por otro lado se han recuperado las subvenciones de los diferentes SOJ, 1.001.000 euros. Esto ha permitido eliminar casi el déficit de Justicia Gratuita. Se ha considerado un total de 120.000 expedientes.

(Ver Anexo 3.1 Justicia Gratuita)

Ingresos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%	Notas
2. Ingresos varios			470.000	901.569	(431.569)	(48%)	896.000	(426.000)	(48%)	20
a) Derechos de Corte de Arbitraje			40.000	4.074	35.926	882%	40.000	0	0%	
b) Ingresos Mediación			20.000	8.790	11.210	128%	0	20.000	100%	
b) Publicaciones y agendas			80.000	122.778	(42.778)	(35%)	31.000	49.000	158%	
c) Lectores y Carnets			52.000	61.950	(9.950)	(16%)	45.000	7.000	16%	
d) Encuentros y actividades			0	56.272	(56.272)	(100%)	5.000	(5.000)	(100%)	
e) Otros ingresos			10.000	19.108	(9.108)	(48%)	10.000	0	0%	
f) Convenio Mutualidad			120.000	120.000	0	0%	120.000	0	0%	
g) Publicidad Otrosí			25.000	20.609	4.391	21%	65.000	(40.000)	(62%)	
i) II Congreso Abogacía Madrileña			0	241.416	(241.416)	(100%)	400.000	(400.000)	(100%)	
Inscripciones			0	0			150.000			
Patrocinios			0	241.416			250.000			
j) II Feria de Empleo Jurídico			0	9.450	(9.450)	(100%)	35.000	(35.000)	(100%)	

INGRESOS VARIOS	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017	Diferencia
Convenio Mutualidad	120.000	120.000	0
Patrocinios Colegiales	123.000	145.000	(22.000)
Publicaciones, Formularios,..	80.000	31.000	49.000
Carnets y lectores de firma	52.000	45.000	7.000
Derechos de Corte de Arbitraje	40.000	40.000	0
Publicidad Otrosí	25.000	65.000	(40.000)
Mediación	20.000	0	20.000
Otro ingresos	10.000	10.000	0
Encuentros y actividades	0	5.000	(5.000)
II Feria de Empleo Jurídico	0	35.000	(35.000)
II Congreso Abogacía Madrileña	0	400.000	(400.000)
<b>TOTAL</b>	<b>470.000</b>	<b>896.000</b>	<b>(426.000)</b>

#### NOTA 20. INGRESOS VARIOS

En este apartado se han presupuestado unos ingresos de 470.000 euros, importe inferior a 2017 al no recoger en 2018 el II Congreso de la Abogacía Madrileña.

En este epígrafe también se presentan los ingresos de derechos de Corte de Arbitraje, ingresos de Mediación, así como los que provienen de la publicidad y los patrocinios que financian la revista Otrosí, las publicaciones y las acciones corporativas comentadas en el detalle de gastos.



Ingresos										
	Ppto. 18	Ppto. 17	Presupuesto 2018	Real 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Real 17	%	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%	Notas
k) Patrocinios Actos Colegiales			123.000	237.121	(114.121)	(48%)	145.000	(22.000)	(15%)	
II Carrera "Corre por lo justo"			0	51.576				0		
II Congreso Abogacía Madrileña			0	60.333				0		
I Feria de Empleo Jurídico			0	5.300				0		
II Homenaje de 25,50 y 60 años			0	12.900				0		
X Encuentros en Madrid			55.000	45.760			75.000			
VI Cumbre Mujeres Juristas			22.000	22.000			12.000			
Día de la Justicia			3.000	0			3.000			
Encuentros Verano y Navidad			0	10.590			0			
Premios culturales			0	0			0			
Patrocinios AJA			0	1.488			0			
Otros patrocinios			43.000	27.174			55.000			
<b>3. Ingresos Financieros</b>			6.000	85.913	(79.913)	(93%)	25.000	(19.000)	(76%)	
<b>III. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			0	600.906	(600.906)	(100%)	0	0	0%	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			28.645.000	29.492.117	(326.124)	(1,1%)	27.961.000	684.000	2,4%	
<b>RESULTADO</b>			0	320.216			0			

# 3

Proyecto  
de Presupuesto

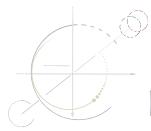
Anexos

**Gastos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)**

	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%
<b>I. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.249.000</b>	<b>2.200.603</b>	<b>2.199.500</b>	<b>(49.500)</b>	<b>(2%)</b>
1. Sueldos y salarios	1.714.900	1.647.810	1.665.000	(49.900)	(3%)
3. Cargas sociales	534.100	552.793	534.500	400	0%
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	480.600	451.686	474.000		
b) Dotación actuarial por seguro médico del personal a 31-dic-12	0	44.342	0		
c) Gastos de formación	8.500	563	11.500		
d) Otros gastos sociales	45.000	56.203	49.000		
<b>II. EDIFICIOS</b>	<b>114.900</b>	<b>123.539</b>	<b>110.300</b>	<b>(4.600)</b>	<b>(4%)</b>
1. Amortizaciones	44.000	39.902	25.000		
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto	70.900	83.637	85.300		
a) Conservación y reparación ordinarias	7.000	8.843	7.000		
b) Suministros	31.700	33.652	38.000		
c) Seguridad	20.900	27.856	29.000		
d) Primas de seguros	3.000	6.401	3.000		
e) Alquileres	8.300	6.885	8.300		

## Gastos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)

	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%
<b>IV. ACTIVIDAD COLEGIAL</b>	<b>2.013.900</b>	<b>1.858.041</b>	<b>1.601.200</b>	<b>(412.700)</b>	<b>(20%)</b>
3. Acciones Profesionales	1.418.700	1.063.161	937.600	(481.100)	(34%)
a) Desplazamientos y Comunicaciones a Letrados	54.600	64.511	55.000		
b) Dictámenes insostenibilidad	126.300	123.819	114.000		
c) Servicio de Justicia Gratuita	89.000	88.117	82.000		
d) Servicios de Orientación Jurídica	1.148.800	786.714	686.600		
S.O.J. General	312.600	207.015	222.600		
S.O.J. Penitenciario	137.100	111.259	114.000		
S.O.J. Extranjería (TSJ, Barajas y CIE)	83.700	70.436	68.500		
S.O.J. Municipal	260.000	146.156	0		
S.O.J. Menores	48.400	35.852	36.500		
S.O.J. Hipotecario	18.900	9.910	8.800		
S.O.J. Mayores	54.700	45.535	45.200		
S.O.J. Extranjería Municipal	131.000	136.618	131.000		
S.O.J. Personas con discapacidad	12.600	7.623	8.800		
S.O.J. Víctimas	18.900	10.757	13.200		
S.O.J. Mediación	62.900	4.574	0		
S.O.J. LGTBI	8.000	980	0		
S.O.J. Móstoles	0	0	38.000		
6. Actividades de Formación	175.900	279.225	308.520	132.620	75%
b) Becas de Iniciación Profesional	175.900	279.225	308.520		
8. Actividades Corporativas	2.000	1.767	2.000	0	0%
b) Actos corporativos organizados por el Colegio	0	557	0		
c) Actos no organizados por el Colegio	2.000	1.211	2.000		

**Gastos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)**

	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%
<b>11. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores</b>	<b>417.300</b>	<b>437.550</b>	<b>353.080</b>	<b>(64.220)</b>	<b>(15%)</b>
b) Trabajos y Servicios Exteriores	2.400	8.244	4.100		
c) Comunicación	0	991			
e) Gastos diversos	414.900	428.314	348.980		
Material de oficina e imprenta	10.600	6.661	10.600		
Reprografía	40.360	44.763	40.360		
Circulares y manipulado	25.000	36.669	25.000		
Teléfono	6.540	1.876	6.540		
Correo ordinario	296.200	295.962	240.000		
Mensajería	36.200	42.100	26.480		
Locomoción	0	284	0		
<b>13. Gastos Financieros (*)</b>	<b>0</b>	<b>76.339</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>V. EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0</b>	<b>180.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>VI. REPERCUSIDOS (7,5% de los gastos de estructura)</b>	<b>325.000</b>	<b>324.171</b>	<b>290.000</b>	<b>(35.000)</b>	<b>(11%)</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.702.800</b>	<b>4.686.354</b>	<b>4.201.000</b>	<b>(501.800)</b>	<b>(11%)</b>

## Ingresos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOI)

	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%
<b>II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>4.605.000</b>	<b>4.406.674</b>	<b>3.451.000</b>	<b>1.154.000</b>	<b>25%</b>
1. Subvenciones	4.605.000	4.332.941	3.451.000	1.154.000	25%
a) Subvención infraestructura Justicia Gratuita	3.604.000	3.462.091	3.270.000	334.000	9%
b) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica: Comunidad de Madrid S.O.J. General, Penitenciario, Menores, Mayores, Hipotecario, Extranjería, Personas con discapacidad, Víctimas y Mediación	1.001.000	871.855	181.000	820.000	82%
Comunidad de Madrid S.O.J. LGTBI / Talleres Mayores	550.000	550.000	0		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería Municipal	8.000	2.850	0		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Municipal	143.000	143.000	143.000		
Ayuntamiento de Móstoles S.O.J. Móstoles	300.000	175.000	0		
2. Ingresos Varios	0	1.005	0	0	0%
3. Ingresos financieros (*)	0	72.728	0	0	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.605.000</b>	<b>4.406.674</b>	<b>3.451.000</b>	<b>1.154.000</b>	<b>25%</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>(97.800)</b>	<b>(279.680)</b>	<b>(750.000)</b>		

(\*) En el real 2017 se han registrado ingresos y gastos financieros de los intereses reclamados a la Comunidad de Madrid de las certificaciones del Turno de Oficio del tercer trimestre de 2014 que se han abonado de manera proporcional a los colegiad@s que presentaron la justificación en el citado trimestre.



## Gastos CENTRO ESTUDIOS

	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto. 2017	%
<b>I. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>336.500</b>	<b>341.415</b>	<b>348.900</b>	<b>12.400</b>	<b>4%</b>
1. Sueldos y salarios	258.400	255.826	266.000	7.600	3%
3. Cargas sociales	78.100	85.589	82.900	4.800	6%
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	70.000	70.604	73.000		
b) Dotación actuarial por seguro médico del personal a 31-dic-12	0	6.209	0		
c) Gastos de formación	1.400	284	1.750		
d) Otros gastos sociales	6.700	8.492	8.150		
<b>II. EDIFICIOS</b>	<b>131.900</b>	<b>195.510</b>	<b>113.300</b>	<b>(18.600)</b>	<b>(14%)</b>
1. Amortizaciones	55.000	47.500	25.000	(30.000)	(55%)
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto	76.900	148.010	88.300	11.400	15%
a) Conservación y reparación ordinarias	12.000	10.906	12.000		
b) Suministros	37.800	43.894	38.600		
c) Seguridad	24.900	39.428	32.000		
d) Primas de seguro	800	868	1.500		
e) Mto. Comunicaciones	0	2.739	2.800		
f) Alquileres	1.400	50.176	1.400		
<b>III. ACTIVIDAD COLEGIAL</b>	<b>743.500</b>	<b>853.306</b>	<b>750.800</b>	<b>7.300</b>	<b>1%</b>
1. Proyectos	0	(1.401)	0	0	0%
XXX Aniversario Centro de Estudios	0	(1.401)	0		
6. Actividades de Formación	726.500	798.137	736.200	9.700	1%
a) Ponentes y plataforma e-learning	721.000	780.287	720.000		
d) Becas de Iniciación Profesional	5.500	17.850	12.600		
e) Becas de Formación Profesional	0	0	3.600		

Gastos CENTRO ESTUDIOS					
	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%
8. Actividades Corporativas	1.700	36.970	1.000	(700)	(41%)
b) Actos corporativos organizados por el Colegio	0	34.650	0		
c) Actos no organizados por el Colegio	1.700	2.320	1.000		
11. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	12.500	15.903	10.800	(1.700)	(14%)
b) Trabajos y Servicios Exteriores	2.400	1.500	1.700		
c) Comunicación	1.500	425	0		
e) Gastos diversos	8.600	13.978	9.100		
12. Insolvencias	1.000	(167)	1.000	0	0%
13. Gastos Financieros	1.800	3.865	1.800	0	0%
<b>VI. GASTOS REPERCUSIDOS (7,5% de los gastos de estructura)</b>	<b>87.000</b>	<b>100.705</b>	<b>100.000</b>	<b>13.000</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.298.900</b>	<b>1.490.936</b>	<b>1.313.000</b>	<b>14.100</b>	<b>1%</b>

Ingresos CENTRO ESTUDIOS					
	Presupuesto 2018	Real 2017	Presupuesto 2017	Diferencia Ppto. 2018 sobre Ppto.2017	%
<b>I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.159.000</b>	<b>1.172.482</b>	<b>1.450.000</b>	<b>(291.000)</b>	<b>(25%)</b>
2. Ingresos por cursos	1.159.000	1.172.482	1.450.000	(291.000)	(25%)
<b>II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>85.000</b>	<b>170.500</b>	<b>0</b>	<b>85.000</b>	<b>100%</b>
2. Ingresos varios	85.000	170.500	0	85.000	100%
c) Otras subvenciones (subvención CCACM)	85.000	170.500	0		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.244.000</b>	<b>1.342.982</b>	<b>1.450.000</b>	<b>(206.000)</b>	<b>(17%)</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>(54.900)</b>	<b>(147.954)</b>	<b>137.000</b>		



RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	JUSTICIA GRATUITA	CENTRO DE ESTUDIOS	SAC	DELEGACIONES Y OFICINAS DE ENLACE	DEONTOLOGÍA
<b>Gastos</b>					
I. GASTOS DE PERSONAL	2.249.000	336.500	727.186	1.205.794	484.553
II. EDIFICIOS	114.900	131.900	50.129	89.700	30.611
III. TECNOLOGIA	0	0	0	0	0
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	2.013.900	743.500	50.391	89.205	166.098
1. Proyectos	0	0	0	0	0
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	1.418.700	0	15.000	0	84.000
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	175.900	726.500	0	5.540	16.320
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	2.000	1.700	0	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	0	5.000
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	417.300	12.500	35.391	83.665	60.778
12. Dotación de Insolvencias	0	1.000	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	1.800	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS	325.000	87.000			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.702.800</b>	<b>1.298.900</b>	<b>827.706</b>	<b>1.384.699</b>	<b>681.263</b>
<b>Ingresos</b>					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	1.159.000	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	1.159.000	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	4.605.000	85.000	2.500	0	0
1. Subvenciones	4.605.000	85.000	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	2.500	0	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.605.000</b>	<b>1.244.000</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018</b>	<b>(97.800)</b>	<b>(54.900)</b>	<b>(825.206)</b>	<b>(1.384.699)</b>	<b>(681.263)</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017</b>	<b>(750.000)</b>	<b>137.000</b>	<b>(847.443)</b>	<b>(1.158.487)</b>	<b>(696.654)</b>
<b>DIFERENCIA 2017-2018</b>	<b>652.200</b>	<b>(191.900)</b>	<b>22.237</b>	<b>(226.213)</b>	<b>15.391</b>

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	DEFENSA DE LA ABOGACÍA	PUBLICACIONES	ÁREA DE EMPLEO	BIBLIOTECA	SISTEMAS
<b>Gastos</b>					
I. GASTOS DE PERSONAL	164.678	0	60.723	507.320	538.530
II. EDIFICIOS	9.126	0	1.306	269.255	44.081
III. TECNOLOGIA	16.940	0	0	34.182	774.258
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	155.931	137.724	52.671	576.883	16.521
1. Proyectos	100.000	0	50.000	0	0
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	39.740	0	0	47.160	7.200
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	1.300	0	0	1.000	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	131.800	0	507.000	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	14.891	5.924	2.671	21.723	9.321
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>346.675</b>	<b>137.724</b>	<b>114.700</b>	<b>1.387.639</b>	<b>1.373.390</b>
<b>Ingresos</b>					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	0	105.000	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	105.000	0	0	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>105.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018</b>	<b>(346.675)</b>	<b>(32.724)</b>	<b>(114.700)</b>	<b>(1.387.639)</b>	<b>(1.373.390)</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017</b>	<b>(390.574)</b>	<b>(202.574)</b>	<b>(71.540)</b>	<b>(1.328.178)</b>	<b>(886.015)</b>
<b>DIFERENCIA 2017-2018</b>	<b>43.899</b>	<b>169.850</b>	<b>(43.160)</b>	<b>(59.461)</b>	<b>(487.375)</b>



RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	SERVICIOS ECONÓMICOS	COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS JURIDÍCOS	COMUNICACIÓN	CONTROL DE GESTIÓN
<b>Gastos</b>					
I. GASTOS DE PERSONAL	440.831	328.037	500.583	348.472	169.838
II. EDIFICIOS	19.289	104.029	45.865	10.770	2.311
III. TECNOLOGIA	1.776	0	5.445	0	9.947
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	64.188	36.376	88.005	106.001	3.225
1. Proyectos	0	0	0	0	0
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	3.600	14.400	0	10.800	0
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	0	23.290	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	400	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	52.388	21.976	64.715	94.801	3.225
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	8.200	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>526.085</b>	<b>468.441</b>	<b>639.898</b>	<b>465.243</b>	<b>185.321</b>
<b>Ingresos</b>					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	6.000	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	0	0	0
3. Ingresos Financieros	6.000	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018</b>	<b>(520.085)</b>	<b>(468.441)</b>	<b>(639.898)</b>	<b>(465.243)</b>	<b>(185.321)</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017</b>	<b>(530.467)</b>	<b>(494.185)</b>	<b>(677.502)</b>	<b>(575.486)</b>	<b>(176.993)</b>
<b>DIFERENCIA 2017-2018</b>	<b>10.382</b>	<b>25.744</b>	<b>37.604</b>	<b>110.242</b>	<b>(8.329)</b>

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN INSTITUCIONAL Y GABINETE DEL DECANO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL	PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SOCIALES
<b>Gastos</b>					
I. GASTOS DE PERSONAL	167.221	231.475	83.141	174.698	134.381
II. EDIFICIOS	18.882	36.637	1.281	11.764	7.109
III. TECNOLOGIA	0	0	0	0	0
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	58.242	7.854	500	4.034	3.284.927
1. Proyectos	0	0	0	0	0
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	3.281.000
6. Actividades de Formación	0	0	0	3.600	0
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	0	0	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	400	0	0	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	58.242	7.454	500	434	3.927
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
<b>V. GASTOS REPERCUTIDOS</b>					
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>244.345</b>	<b>275.965</b>	<b>84.922</b>	<b>190.496</b>	<b>3.426.416</b>
<b>Ingresos</b>					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
<b>II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1. Subvenciones	25.000	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	0	0	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018</b>	<b>(219.345)</b>	<b>(275.965)</b>	<b>(84.922)</b>	<b>(190.496)</b>	<b>(3.426.416)</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017</b>	<b>(175.627)</b>	<b>(273.727)</b>	<b>(86.586)</b>	<b>(190.208)</b>	<b>(3.085.011)</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(43.718)</b>	<b>(2.239)</b>	<b>1.664</b>	<b>(289)</b>	<b>(341.406)</b>



RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	HONORARIOS	INTERNACIONAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA	MEDIACIÓN	SECCIONES
<b>Gastos</b>					
I. GASTOS DE PERSONAL	460.630	132.040	58.031	299.643	122.823
II. EDIFICIOS	27.463	7.727	2.347	6.034	3.210
III. TECNOLOGIA	0	0	0	13.852	0
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	260.703	154.595	33.127	25.920	183.357
1. Proyectos	0	0	0	8.000	0
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	234.000	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	0	25.000	10.800	16.320	5.520
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	105.000	18.560	0	175.000
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	14.700	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	0	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	26.703	9.895	3.767	1.600	2.837
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>748.796</b>	<b>294.362</b>	<b>93.505</b>	<b>345.449</b>	<b>309.390</b>
<b>Ingresos</b>					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	0	55.000	0	20.000	0
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	55.000	0	20.000	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>55.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018</b>	<b>(748.796)</b>	<b>(239.362)</b>	<b>(93.505)</b>	<b>(325.449)</b>	<b>(309.390)</b>
<b>RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017</b>	<b>(703.241)</b>	<b>(312.872)</b>	<b>(88.097)</b>	<b>(111.000)</b>	<b>(212.883)</b>
<b>DIFERENCIA 2017-2018</b>	<b>(45.555)</b>	<b>73.510</b>	<b>(5.408)</b>	<b>(214.449)</b>	<b>(96.506)</b>

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL	CORTE DE ARBITRAJE	IGUALDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL, SEGURO VIDA, POLIZA MUSA, A.CORPORATIVAS, SUBVENCIONES, AMORTIZACIONES, INSOLVENCIAS Y CUOTAS	TOTAL
<b>Gastos</b>				
I. GASTOS DE PERSONAL	68.568	24.203	0	10.018.900
II. EDIFICIOS	1.537	1.281	381.056	1.429.600
III. TECNOLOGIA	0	0	0	856.400
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	23.224	15.065	7.987.933	16.340.100
1. Proyectos	0	0	410.000	568.000
2. Seguro de Vida y accidentes	0	0	482.000	482.000
3. Acciones Profesionales	0	0	0	1.751.700
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	684.000	684.000
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	3.281.000
6. Actividades de Formación	0	0	0	1.108.400
7. Responsabilidad Civil	0	0	2.948.000	2.948.000
8. Acciones Corporativas	0	15.000	89.950	432.800
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	3.195.000	3.209.700
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	644.600
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	23.224	65	97.483	1.137.400
12. Dotación de Insolvencias	0	0	81.500	82.500
13. Gastos Financieros	0	0	0	10.000
V. GASTOS REPERCUTIDOS			(412.000)	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93.330</b>	<b>40.550</b>	<b>7.956.989</b>	<b>28.645.000</b>
<b>Ingresos</b>				
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	22.295.000	23.454.000
1. Ingresos por cuotas	0	0	22.295.000	22.295.000
2. Ingresos por cursos	0	0	0	1.159.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	40.000	0	247.500	5.191.000
1. Subvenciones	0	0	0	4.715.000
2. Ingresos Varios	40.000	0	247.500	470.000
3. Ingresos Financieros	0	0	0	6.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>22.542.500</b>	<b>28.645.000</b>
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2018	(53.330)	(40.550)	14.585.511	0
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS 2017	(49.855)	0	13.938.204	0
<b>DIFERENCIA 2017-2018</b>	<b>(3.474)</b>	<b>(40.550)</b>	<b>647.307</b>	<b>0</b>







ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

[www.icam.es](http://www.icam.es)